

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 539

10 de junio de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. David Jonathan Parry Lafont

Sesión celebrada el martes 10 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-6648/2024 RGEF.26219. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza RadioTelevisión Madrid para cubrir los asuntos relacionados con las acciones militares de Israel en Gaza?

2.- PCOC-1933/2025 RGEF.6872. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Horacio Díez Contreras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director

General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las perspectivas de futuro del Ente Público Radio Televisión Madrid?

3.- PCOC-2744/2025 RGEF.10107. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Van a programar la emisión de algún programa especial, documental o película con motivo del 27 de junio, día Institucional de Homenaje a las Víctimas del Terrorismo?

4.- PCOC-2825/2025 RGEF.10561. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando para la no discriminación por motivos de orientación e identidad sexual y de género en las emisiones de Radio Televisión Madrid?

5.- PCOC-3254/2025 RGEF.12172. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el servicio público desempeñado por Radio Televisión Madrid durante los meses transcurridos de 2025?

6.- PCOC-3276/2025 RGEF.12324. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Paula Raquel de las Heras Tundidor, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la función de servicio público de Onda Madrid durante sus 40 años de emisión?

7.- PCOC-3277/2025 RGEF.12325. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Paula Raquel de las Heras Tundidor, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora Radio Televisión Madrid la cobertura de los festejos taurinos celebrados en la Comunidad de Madrid en 2025?

8.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos.	24453
- Intervienen el Sr. Díez Contreras y la Sra. De las Heras Tundidor comunicando las sustituciones en sus grupos.	24453
— PCOC-6648/2024 RGEF.26219. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza Radio Televisión Madrid para cubrir los asuntos relacionados con las acciones militares de Israel en Gaza?	24453
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	24453
- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	24453-24454
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el señor director general, ampliando información. . .	24454-24456
— PCOC-1933/2025 RGEF.6872. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Horacio Díez Contreras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las perspectivas de futuro del Ente Público Radio Televisión Madrid?	24457
- Interviene el Sr. Díez Contreras, formulando la pregunta.	24457
- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	24457
- Intervienen el Sr. Díez Contreras y el señor director general, ampliando información. . .	24457-24460
— PCOC-2744/2025 RGEF.10107. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Van a programar la emisión de algún programa especial, documental o película con motivo del 27 de junio, día Institucional de Homenaje a las Víctimas del Terrorismo?	24461

- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta.....	24461
- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.....	24461-24462
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor director general, ampliando información.....	24462-24463
— PCOC-2825/2025 RGE.10561. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando para la no discriminación por motivos de orientación e identidad sexual y de género en las emisiones de Radio Televisión Madrid?.....	24464
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta.....	24464
- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.....	24464
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el señor director general, ampliando información. . .	24464-24467
— PCOC-3254/2025 RGE.12172. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el servicio público desempeñado por Radio Televisión Madrid durante los meses transcurridos de 2025?	24467
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.....	24467
- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.....	24468
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el señor director general, ampliando información... .	24468-24471
— PCOC-3276/2025 RGE.12324. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Paula Raquel de las Heras Tundidor, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la función de servicio público de Onda Madrid durante sus 40 años de emisión?.....	24471
- Interviene la Sra. De las Heras Tundidor, formulando la pregunta.....	24471

- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	24471-24473
- Intervienen la Sra. De las Heras Tundidor y el señor director general, ampliando información.....	24473-24475
— PCOC-3277/2025 RGEP.12325. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Paula Raquel de las Heras Tundidor, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora Radio Televisión Madrid la cobertura de los festejos taurinos celebrados en la Comunidad de Madrid en 2025?	24475
- Interviene la Sra. Vega de la Vara, formulando la pregunta.	24475
- Interviene el señor director general de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	24475-24476
- Intervienen la Sra. Vega de la Vara y el señor director general, ampliando información.....	24476-24478
— Ruegos y preguntas.	24478
- No se formulan ruegos ni preguntas.	24478
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 48 minutos.	24478

(Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la comisión. De conformidad con el artículo 74.2 del Reglamento, ruego a los grupos parlamentarios... *(Rumores.)* Por favor, silencio! Ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen sus sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: No hay ninguna sustitución.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Buenos días, sí, presidente: Ángel Alonso será sustituido por Isabel Vega. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Entonces, damos comienzo. Ruego al señor don José Antonio Sánchez Domínguez, director general de Radio Televisión Madrid, que suba a responder las preguntas. *(Pausa.)* Mientras tanto, le recuerdo que, antes de sustanciar las preguntas, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento, el tiempo máximo para la tramitación de una pregunta es de diez minutos, repartidos entre el diputado autor de la pregunta y el representante de Radio Televisión Madrid que contesta. Les recuerdo tanto al diputado como al representante de Radio Televisión Madrid que tendrán cinco minutos cada uno para repartir en tres turnos. Empezamos con el primer punto del día.

PCOC-6648/2024 RGE.26219. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza Radio Televisión Madrid para cubrir los asuntos relacionados con las acciones militares de Israel en Gaza?

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Pablo Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, director general. Queríamos saber qué criterios informativos se utilizan para informar sobre el genocidio que está cometiendo Israel en Palestina. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Padilla. Efectivamente, me pregunta usted por los criterios que utiliza Radio Televisión Madrid para cubrir los asuntos relacionados con las acciones militares de Israel en Gaza. Bien, pues le tengo que decir que el criterio que se sigue para cubrir estos asuntos relacionados con estas acciones militares pues es el mismo que se utiliza para informar sobre

cualquier conflicto bélico; es decir, priorizar la objetividad, la precisión, la veracidad, la transparencia y la imparcialidad, y evitando la manipulación y la subjetividad, así como tomar partido por una u otra parte, citando en todo momento las fuentes de las que proviene la información. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Padilla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del señor Padilla, por favor.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, presidente. Director general, usted es el responsable de la línea editorial de un medio público que tiene 80 millones de euros de presupuesto, ¿usted se imagina si alguien en los años cuarenta hubiera dicho ni judíos ni nazis? ¿Usted se imagina el criterio informativo de no posicionarse en ningún bando? ¿Usted se imagina que hay más de 50.000 personas asesinadas en Gaza y usted aún dice que no hay que posicionarse del lado de nadie? Pues, mire, yo se lo digo: yo espero que un medio público se posicione del lado del Derecho Internacional, de la decencia, de la humanidad, que se posicione contra los crímenes de guerra, contra el uso del hambre como arma de guerra y que haga un mínimo seguimiento. Como mínimo, que no dé vergüenza y que tenga y que se atenga al libro de estilo.

Le voy a hacer una pregunta: ¿por qué en la página web de Telemadrid para hablar de lo que está ocurriendo en Gaza ustedes lo llaman guerra en Oriente Próximo? ¿Quién está en guerra en Oriente Próximo? ¿Quién está en guerra? Porque yo solo veo noticias sobre asesinatos de Israel y que ustedes dicen que Israel está en guerra con Hamás. Usted sabrá que la guerra se tiene entre dos Estados. Israel no puede estar en guerra contra una organización terrorista, si es como ustedes consideran así a Hamás. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Entonces, yo se lo pregunto: ¿qué ocurre para que las noticias que tienen que ver con el genocidio, con la colonización de los territorios palestinos por parte de Israel y las políticas de apartheid que sufren las personas musulmanas en Israel solo tengan para Telemadrid un espacio que se llama guerra en Oriente Próximo y que ustedes sistemáticamente intentan blanquear un régimen del terror? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Padilla. Para contestar, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Padilla. Pues yo no sabía que me dedicaba ahora a blanquear un régimen de terror, vamos no veo yo a Telemadrid blanqueando a los terroristas de Hamás, no creo, pero bueno, a lo que voy. Mire usted, el conflicto entre Israel y Gaza... Quiero recordar que Telemadrid es una televisión autonómica -estamos en la aldea, no estamos en Nueva York, ¿verdad?- y la prioridad prioritaria, valga la redundancia, de Telemadrid es la información local; los asuntos internacionales pasan a un segundo plano en todas nuestras telenoticias puesto que las mismas son ampliamente cubiertas por las televisiones de ámbito nacional, que para eso están. Y prueba de lo que estoy diciendo

es que en la sección local de Telemadrid hay 17 redactores y en la de internacional pues apenas hay cuatro. Eso le da a usted la idea de que lo que somos y para lo que estamos; no estamos para eso, porque para eso ya está el otro, pero de todas maneras me imagino que usted, que verá también las televisiones internacionales, pues se habrá enterado de lo que ha pasado ahí.

Todo esto viene, acuérdesese, porque, claro, todo esto viene -ya lo decía la filosofía griega, la causa de la causa es causa del mal causado- porque un grupo de asesinos, criminales, sin escrúpulos, execrables hienas con el corazón helado, un día entran en un baile, en una fiesta allí, en Israel, y asesinan a sangre fría, degüellan con cuchillo, matan a niños, ancianos, niñas, violan y secuestran, y le declaran la guerra al Estado de Israel. Yo no tengo nada que ver con eso, pero le declaran la guerra. Y, como la misión de todo Estado del mundo entero, o sea, del régimen que sea, es defenderse cuando se le ataca, pues lo que hizo fue defenderse.

Mire usted, le voy a decir algunos datos por si usted no lo sabe. Israel es un régimen democrático, un régimen único, régimen democrático en Oriente Medio, donde los ciudadanos tienen derecho a voto y representación parlamentaria, y el 21 por ciento de la población son árabes. Árabes que ocupan lo que aquí sería el Tribunal Supremo. La Corte Suprema de Israel está formada por magistrados árabes, hay catedráticos árabes, profesores de universidad árabes y el 21 por ciento de la población de Israel son árabes y de religión musulmana y, con todo eso, conviven y tal. Una cosa es eso y otra cosa son los terroristas. Ahí hay una pandilla de indeseables, de asesinos, que declararon la guerra e Israel se tiene que defender y todavía tiene a gente secuestrada y lo último que puede hacer un Estado es rescatar a sus ciudadanos, que los han secuestrado un grupo terrorista. Lamentablemente, quien está pagando aquí las consecuencias es el pueblo de Gaza, que es una pena, que no tiene nada que ver con los terroristas y que están pagando las consecuencias de una guerra que ellos no quisieran absolutamente para nada.

Después, también es un pueblo muy muy perseguido, que hay que solidarizarse con ellos -yo me solidarizo mucho-, no solo por las consecuencias que están padeciendo como consecuencia de los terroristas de Hamás, sino que, encima, que sus hermanos de lengua, de religión, de Ráfah, le han cerrado las puertas, no los acogen, ni en Egipto, ni en Siria, ni en Jordania, y los tienen allí abandonados a su suerte. Y eso es una pena y, por lo tanto, toda mi solidaridad y la de Telemadrid, que es un granito de arena en un desierto, porque nosotros estamos, como digo, para la información local, no estamos para esto, pero, con eso, nos solidarizamos, lógicamente, como no puede ser de otra manera.

Mire usted, en Israel, ahora mismo los dos idiomas oficiales a los mismos niveles es el hebreo y es el árabe. El árabe está en el Parlamento de Israel como régimen democrático, pero, claro, ha sido atacado y se defiende. ¿Que no es diana para semejante lanzada? Bueno, pues ya lo dicen los críticos internacionales y tal. Hay países que reconocen, hay otros países que no, el Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y tal. Pues, en fin, en Telemadrid poco o nada tiene que decir, lo único, nuestra solidaridad con el pueblo de Gaza que se ve ahí maltratado por culpa de unos terroristas que han provocado que estén en la situación en la que están. Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Padilla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Señor Padilla, tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, presidente. Mire, decía que usted no sabía si estaba blanqueando o no estaba blanqueando un régimen de terror. Yo le invito a que cuando termine esta comisión se vea su propia intervención y va a poder ver cómo ha blanqueado el bombardeo sistemático de escuelas y hospitales, el arrasamiento de campos de refugiados y la ejecución sumaria de periodistas por parte de Israel. Si usted considera que Israel está en su legítimo derecho a defenderse matando a más de 50.000 personas es que evidentemente usted tiene la brújula moral muy averiada. Pero como estamos hablando de Telemadrid y usted me dice: "no, es que Telemadrid solo se encarga de lo local"; bueno, pero es que Telemadrid tiene una sección internacional, usted lo sabe, y serán pocos redactores o muchos, yo ahí no entro, yo en lo que entro es en las noticias que ustedes dan. ¿Ustedes se acuerdan de lo que pasó cuando los execrables ataques terroristas del 7 de octubre de Hamás? ¿Usted se acuerda? ¿Sabe lo que hizo Telemadrid? ¿Usted se acuerda? En ese ejercicio de objetividad imparcial, ustedes mintieron y ustedes intentaron vincular a la organización a la que yo represento, a Más Madrid, con los ataques de Hamás, y ustedes tuvieron que rectificar públicamente y pedir perdón. Así que yo lo siento mucho, pero usted carece de credibilidad alguna cuando ustedes intentan decir que hacen simplemente una información para que la gente pueda sacar sus conclusiones, porque ustedes están utilizando el exterminio de un pueblo para hacer una campaña propagandística en un régimen que usted dice que es única democracia de Oriente Medio y yo le digo que es la única que está cometiendo un genocidio.

¿Usted conoce el medio Haaretz? ¿Usted lo conoce? ¿Usted ha citado alguna vez el medio Haaretz? Yo he estado buscando y he sido incapaz de encontrar que Telemadrid haya citado a uno de los medios israelíes de referencia citados por cualquier otro medio que es crítico con Netanyahu. ¿Qué ocurre? Que a lo mejor su jefa, Isabel Díaz Ayuso, que en 2019 se hacía fotos en territorios ocupados no reconocidos por Naciones Unidas para dar las felicitaciones a Israel, le impide a usted ser mínimamente objetivo y citar a medios de reconocido prestigio en todo el mundo y que están planteando que lo que hace Israel es un genocidio. Si las personas del Partido Popular que están aquí presentes se quieren reír cuando hablamos del prestigio de Haaretz, de nuevo demuestran que no tienen ninguna idea de lo que está ocurriendo en el mundo.

Yo le pido, sinceramente... Mire, antes de ayer por la noche asaltaron la flotilla de la libertad. Ustedes tardaron más de 24 horas en dar la noticia y solo la dieron cuando pudieron llamar a la flotilla de la libertad, el yate del selfie, en palabras de Israel. Espero que la próxima vez que utilicen las palabras de Israel digan que quieren exterminar desde el bebé más joven hasta al anciano más adulto porque son subhumanos y ratas, que es exactamente lo que dice el Gobierno de Israel. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar. Muchas gracias, señor Padilla. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-1933/2025 RGE.6872. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Horacio Díez Contreras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las perspectivas de futuro del Ente Público Radio Televisión Madrid?

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Horacio Díez.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Gracias, presidente. Hoy le preguntamos cómo valora las perspectivas de futuro del ente público de Radio Televisión Madrid. Por ejemplo: a qué retos se enfrenta, qué va a hacer Telemadrid para cumplir con su labor de servicio público, si cree que el modelo actual en Telemadrid es sostenible, qué papel cree que debe jugar Radio Televisión Madrid en el ecosistema audiovisual, España, Madrid, quizá Europa, o cómo va a responder al desafío de las audiencias fragmentadas o del combate contra la desinformación. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díez. Para contestar tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, don Horacio. Pues, mire usted, señoría, el ente público Radio Televisión Madrid no tiene absolutamente ninguna perspectiva de futuro, porque no existe; no existe, fue liquidado en el año 2017, de conformidad a lo previsto en las disposiciones transitorias segundas de la ley de agosto del 15 que ustedes aprueban en la Cámara. Gracias, señor presidente. Muchas gracias, don Horacio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra el señor Díez.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Vale, gracias, presidente. Pues como tengo tres turnos, le vuelvo a preguntar. ¿Qué planes de futuro tiene para la televisión que dirige? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díez. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Mire, aclarado eso, que yo me imaginaba, pero como no sabía su intención, digo, a lo mejor va... Pero, en fin, aclarado, queda solamente un lapso del léxico. Bueno, pues le digo: la sociedad anónima Radio Televisión Madrid, sucesora del ente público, que, como digo, ya no existe, pues tiene una buena perspectiva de futuro. Concretamente, se encuentra inmersa en un plan de transformación digital que incluye iniciativas que no solo tienen que ver con la tecnología, sino que también abarca un cambio cultural en los procesos de negocio con un triple objetivo: por un lado, adaptarse a los nuevos hábitos de consumo de la sociedad, por otro, ayudar a producir contenido con mayor calidad y, por supuesto, incluir la innovación y la mejora continua de todos nuestros procesos. Todas las áreas de Radio Televisión Madrid están implicadas en la definición y seguimiento de este plan, priorizando la calidad y el servicio público a la hora de crear nuestros propios contenidos. La transición de los protocolos IP, es decir, aplicar reglas que permitan la transmisión de datos, incluyendo la voz y el vídeo, a través de

redes de comunicación como Internet, además de la transmisión actual que se realiza a través de ondas hertzianas en nuestro centro de producción, es un paso más en esta estrategia de futuro que facilitará nuevas formas de trabajo de distribuir los contenidos a través de la creación de una OTT. Esto es un servicio de streaming que entrega contenido multimedia, vídeos, audios, etcétera, directamente a los usuarios a través de Internet, sin la intervención de operadores tradicionales de telecomunicaciones; es decir, el espectador podrá ver lo que quiera, en el momento que quiera y cuando quiera. Un camino que ya han empezado otras televisiones públicas como Televisión Española, Complains y algunas otras autonómicas como ETB, la televisión gallega, que tiene una magnífica ORR, Cataluña, Canal Sur y Castilla-La Mancha, y otra que estamos comenzando y estamos en ello como somos nosotros.

Actualmente, ya se está tramitando la licitación pública para el suministro de la plataforma de distribución de contenidos digitales, la célebre OTT que le digo, y que posibilitará que Radio Televisión Madrid cuente con su propia plataforma de contenido, que podrá ser vista por los ciudadanos cuando lo deseen, posibilitando una mayor difusión de los mismos, así como satisfacer las necesidades de un ente público que cada vez demanda más este tipo de demanda. Por lo tanto, tenemos cuatro platós, tenemos dos controles recientemente actualizados que dará servicio a la televisión lineal, Telemadrid y La Otra, tenemos la radio, Onda Madrid, tenemos el área digital. En fin, que ahora toca diseñar bien la transición a la tecnología digital de Internet, que será complementaria y diferente a lo que debemos simultanear con la producción actual más exigente y muchas horas de directos al día que hacemos, concretamente, como sabe usted, más de doce. Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Díez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Es el turno del señor Díez.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Gracias, presidente. Gracias, señor Sánchez. Habla usted de cambio cultural, de adaptación a nuevos hábitos de consumo. Es la parte de la visión de futuro que he visto, aparte de comentar lo que se ha hecho durante este año y el año anterior. Pues sí, mirando la Memoria 2024, si se va a adaptar a los nuevos hábitos de consumo, le diría que se fije en esas 340 quejas y consultas recibidas; la mayoría son -pone textualmente- por parcialidad y sesgo político, por insultos o lenguaje inapropiado.

Mire, en estos años de legislatura hemos visto a Telemadrid pasar por la incertidumbre presupuestaria, aquello que solucionó mamá Comunidad de Madrid con una buena inyección, unos cuantos millones de euros a mitad de año. Telemadrid sigue además con una infraestructura deteriorada, una plantilla muy tensionada, que esperaba que me hablara del futuro de las plantillas y, lo que lo que creo que es más grave, una dirección cada vez más alejada del mandato legal del Contrato Programa y del modelo de una televisión que debería ser independiente, plural y de calidad para toda la ciudadanía madrileña.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no nos hemos cansado de alertar también sobre el modelo retributivo, esos cargos directivos, esa panoplia de subdirectores que tienen con poca justificación, con unos sueldos enormes frente al sueldo medio de los trabajadores de Telemadrid, que son los que al final sacan todo adelante. No dejamos además de alertar de la precarización y de la

pérdida de calidad que supone la excesiva externalización, esos servicios que podrían ser provistos perfectamente por el personal y por los medios de Telemadrid, que son fantásticos y entenderlo, por qué no, también como parte del patrimonio creador de la región y, por supuesto, el uso totalmente partidista de la televisión, que solo cumple con las directrices de comunicación del Partido Popular. La falta de independencia editorial creemos que sigue siendo el principal problema de Telemadrid y quizá por eso la sabiduría popular ya le ha dado el sobrenombre de "teleayuso", nos guste o no.

Mire, un detalle no menor de los desequilibrios que se viven en Telemadrid es que hemos gastado una millonada en festejos taurinos. Ya se lo he dicho aquí varias veces. Quien ve a Telemadrid estos días de feria debe saber que cada día eran más de 100.000 euros de dinero público para regocijo visual de unos pocos. Nos sale a casi a 1 por espectador y día; y como suelen ser las mismas personas los que lo ven, vamos a calcular más de 30 euros por persona. Movistar, Onetoro, otras aventuras empresariales dejaron de emitir toros porque aquello no era rentable, pero para esto sí, para esto sí que quieren dinero público, ¿verdad? Para esto: exprópiase y pagamos los toros con dinero público y de paso, que sea Telemadrid la que alimenta a sus amigos de la Fundación Toro de Lidia. Yo vuelvo a decirle que es excesivo. A la presidenta Ayuso está visto que le pueden gustar mucho los toros, pues pasa más tiempo en Las Ventas que en la Asamblea de Madrid, pero también hay que pensar que el resto de las personas que viven en la Comunidad de Madrid no solo ven toros. Madrid ya parece un califato, hasta en eso: 30 veranos de Gobierno y si al califa los le gustan los toros, pues venga toros. Con retransmitir algunos festejos taurinos, que también se lo he dicho aquí, bien escogidos, ya se cumple con la labor de servicio público y no gastamos tanto, siempre que se entienda la tauromaquia como cultura, que de momento sigue en el BOE. Pero es que también es cultura de la danza, también es cultura la música en directo, el teatro y, de eso, por ejemplo, yo no veo que retransmitan 30 producciones al mes.

Aparte que una televisión pública no es solo pública porque lo pague la ciudadanía, sino porque sirve a la ciudadanía. Aún así, su programa favorito como director general de Telemadrid, que espero que no sea ese espanto del Diario de la noche... Mire, nunca le he preguntado cuál es su programa favorito, pero debería ser la publicidad, porque es lo que genera ingresos. Yo le insisto que, como televisión pública, antes que la audiencia, antes los ingresos, la prioridad es un servicio público plural, diverso, que cuente con la ciudadanía, pero es que, en Telemadrid, ni audiencia, ni ingresos, ni servicio público. Tendrá picos de audiencia, que es de lo que presume, pero una audiencia media que no pasa del 5 por ciento o de unos ingresos por publicidad con una cifra que es casi similar a la de 2017. Ahora me dirá: hemos querido 13 por ciento respecto a 2023. Claro, era muy fácil mejorar 2023, pero eso no es un buen resultado, ni de lejos, ni presión comercial de los grandes grupos televisivos. La realidad es que las marcas ponen sus anuncios donde brilla, donde mejor se ve, nadie quiere poner su anuncio en un cenagal o en un sitio oscuro, las marcas se quieren asociar a valores positivos. El Diario de la noche tiene ese olor ácido de la ideología mal digerida, nadie quiere asociar su marca al diario de la noche. Aparte, la calidad de algunos anuncios ya es de televisión local, que yo creo que es síntoma claro, señor Sánchez, de que hay mucho que mejorar.

Por último, como hablamos de futuro, yo quería preguntarle si está a gusto con los casi 82 millones de euros que ha recibido por Contrato Programa o si el año que viene va a necesitar más, o si con ese presupuesto va a seguir haciendo más de lo mismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Díez, tiene que terminar.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Y termino, presidente. Yo no me canso de decírselo: Telemadrid puede volver a ser una referencia informativa, puede ser un modelo de televisión pública si dejan atrás el partidismo y apuestan de verdad por el interés general. Gracias, presidente. Gracias, señor Sánchez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor. Muchas gracias, señor Díaz. Tiene la palabra para para contestar el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Don Horacio, es que su problema es que... A ver cómo le explico. Claro, es que no ve su entorno, no ve lo que hay alrededor y eso, pues muchas veces, le traiciona sus intervenciones. Es que hay ayuntamientos del PSOE, es un partido que subvenciona los festejos taurinos dentro de sus fiestas populares, ¡es que lo subvenciona! Es que, mire, las corridas de toros y San Isidro, tiene, como los toreros y tal, un gasto. Pero un programa, no una corrida de toros, un programa es mucho más barato, pues solamente un programa se ha gastado 2 millones Televisión Española, pero en un programa, ¡no en dar corrida de toros! (*Rumores.*) Bueno, bueno, se lo digo porque como es su mismo partido el que lleva uno y otro para que sea usted un poco consciente de una cosa y de la otra. Si ayuntamientos del PSOE subvenciona, la televisión que controla el PSOE se gasta 2 millones en un programa, no en corrida y todo eso, ¡pues ya me irá!

Además, le recuerdo que los toros, según el legislador es un bien de interés cultural. Oye, no le voy a recordar aquí ahora, todo lo que representa en la cultura española, desde la pintura y no vamos a hablar ahora aquí de Goya, ni de Picasso, ni de Dalí, ni de un poeta como Lorca, ni siquiera de gente tan impresentable como el Che Guevara, que iba a Las Ventas a ver las corridas de toros. Yo les mando fotografías cuando quieran; ahí está, fumándose un puro y viendo las corridas de toros, ¡el Che! ¡Imagínese, fíjese, lo más tirado!; pero, bueno, ahí está. (*Rumores.*) Bueno, sí, es que para mí el Che Guevara pues no era una persona muy decente, según sus antecedentes, que obran y que son públicos y notorios verlos en cualquier biografía. Entonces, claro, y lo único que me preocupa de todo lo que ha dicho, porque yo no sé si la Fundación Toro de Lidia es una institución...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, tiene que ir finalizando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): ¿Ya he terminado?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. Muchas gracias, señor Sánchez. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-2744/2025 RGEF.10107. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Van a programar la emisión de algún programa especial, documental o película con motivo del 27 de junio, día Institucional de Homenaje a las Víctimas del Terrorismo?

Para el siguiente punto del orden del día, tiene la palabra la señora Ana María Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor Sánchez. Buenos días. Hace un año le hice una pregunta similar a la que le formulo hoy. Entonces usted me contestó que era la Comunidad de Madrid quien tenía la obligación de impulsar la elaboración de audiovisuales sobre el terrorismo, y le quiero puntualizar que la ley dice que lo hará en colaboración con Radio Televisión Madrid, expresamente, en colaboración con ustedes. Por tanto, tienen ustedes una obligación legal de llevar a cabo estas acciones divulgativas. Usted me dijo también hace un año que Radio Televisión Madrid presta y sigue prestando una atención especial a las víctimas del terrorismo y a los eventos y conmemoraciones relacionados con las mismas y dijo que los documentales que Telemadrid ha producido se pueden ver por Internet en su televisión A la Carta. La verdad es que lo de la televisión A la carta a mí me parece que no es suficiente en absoluto; por eso, me gustaría que nos dijera si tiene previsto programar la emisión de algún programa especial, documental o película con motivo del 27 de junio, Día Institucional de Homenaje a las Víctimas del Terrorismo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Gracias, presidente. Muchas gracias, señora Velasco. Pues mire, le informo de que sí, que desde el punto de vista de la programación está previsto que el día 27 de junio se emita el documental de la Asociación de Víctimas de Terrorismo, titulado Más de 50 años de terrorismo en España, un programa especial de una hora de duración en el que las víctimas de todos los terrorismos que ha sufrido nuestro país relatan ante las cámaras los detalles rutinarios de su huida después de sufrir en primera o en tercera persona los ataques de organizaciones terroristas. Además, se han emitido documentales y contenidos especiales en fechas señaladas como, por ejemplo, este pasado sábado 7 de junio, que se ha emitido en Telemadrid el Programa Nacional 1 historia de la primera víctima de ETA, un documental de una hora de duración que, coincidiendo con el aniversario de su muerte, el 7 de junio del 68, narra las circunstancias que rodearon el asesinato de José Antonio Pardines, la primera víctima de ETA; un contenido producido por la Fundación Miguel Ángel Blanco, y que han contado con la colaboración del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, el Ministerio del Interior y la Diputación Foral de Álava. También el pasado 12 de mayo se emitió el documental de 90 minutos de la Fundación de Miguel Ángel Blanco titulado Una familia vasca: los Baglietto, el centro derecha objetivo de ETA, en el que se rememora a la familia vasca Baglietto y a la figura de don Ramón Baglietto Martínez, político español, concejal de UCD en el Ayuntamiento de Azcoitia, asesinado por la organización terrorista ETA el 12 de mayo del 80.

En cuanto a los programas informativos, el 27 de junio, Telemadrid, Onda Madrid y la página web abordarán, como hacen habitualmente, todos los actos, conmemoraciones y homenajes que se produzcan con motivo del día institucional de homenaje a las víctimas del terrorismo. Tendrán su eco en todas las telenoticias y en todos los programas informativos que se emitan ese día. Además, el programa Buenos días, Madrid tendrá como invitada a la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Maite Araluce.

El resto de programas contarán también con diversas voces de víctimas del terrorismo. Radio Televisión Madrid está especialmente sensibilizada con las víctimas del terrorismo, como creo que bien sabe todos los miembros de esta comisión. La capital de España es una ciudad especialmente golpeada por el terrorismo, solo en el 11-M hubo 191 muertos y más de 1.500 heridos. ETA asesinó en Madrid a 123 personas, una cifra que se eleva a 387, si se suman desde los años 70 los asesinatos del Grapo y FRAP y otros grupos terroristas. A lo largo de la historia, Radio Televisión Madrid ha realizado innumerables producciones que reflejan el compromiso de la televisión de los madrileños con la memoria de las víctimas del terrorismo, con espacio para sus testimonios y promoviendo la reflexión sobre las consecuencias de la violencia terrorista en la sociedad española. Muchas gracias, señora Velasco. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra la señora Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor Sánchez. La verdad es que me alegro muchísimo de esta información que me acaba de facilitar, de que se va a emitir el día 27 este documental. Espero que lo hagan en un horario de máxima audiencia, o que no sea de madrugada o que no sea en La Otra, porque le digo de verdad que es muy necesario en este momento en el que, como usted bien sabe, pues existe una política en el ámbito nacional que tiene como objetivo arrumbar en el olvido a las víctimas del terrorismo y todo lo que ha supuesto el terrorismo en España.

Le quiero comentar también porque es un hecho que a mí me produce un poco como desconcierto y es que el 27 de junio es el Día de las Víctimas del Terrorismo, de homenaje, precisamente porque ese día hubo un atentado en una estación de tren en Amara y murió una niña de 2 años, que se llamaba Begoña Urroz y, entonces, se decidió fijar el 27 de junio como día del homenaje, porque era la primera víctima del terrorismo en España. Y, bueno, resulta que ahora parece que no interesa políticamente que se recuerde como el primer asesinato cometido por ETA a esta niña de 2 años. Por supuesto que el asesinato de Pardines es una bestialidad. Era un Guardia Civil de 26 años al que dispararon por la espalda sin la más mínima posibilidad de defenderse y hay que recordarle a él y a todos, pero llama la atención que se fije un día y luego no haya concordancia en que se fije ese día y que la víctima que se produjo ese día se olvida. Bueno, quiero dejar constancia.

Por otra parte, hay otros documentales que yo espero que también vayan emitiendo ustedes a lo largo del tiempo. Hay uno muy importante que precisamente se ha presentado hace unos meses, que es el referido al atentado en la cafetería Rolando, que fue la primera masacre de ETA, en la que murieron 13 personas; ese documental se acaba de... (*Rumores.*) ¿Perdón?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: En la cafetería Rolando fue. Bueno, la cuestión es que ese documental que se acaba de presentar también es muy divulgativo sobre lo que ha significado el terrorismo de ETA, el daño que ha causado y las consecuencias que ha producido tanto en el ámbito humano como en el ámbito político. Y también este año se ha realizado el documental de Esta es una historia real, sobre el 30 aniversario del asesinato de Gregorio Ordóñez, que también les recomiendo que lo emitan ustedes porque de verdad que es muy importante, sobre todo para la gente joven a la que se le está hurtando la posibilidad de conocer la historia reciente de España y cómo el terrorismo ha atacado a nuestra democracia y a las libertades de las que disfrutamos. Y cómo, finalmente, pues de alguna manera ha obtenido una cierta inmunidad política y social y que, contra eso, hay que seguir combatiendo, hay que seguir tratando de impedir que esa impunidad, que están consiguiendo los terroristas, no se consolide.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Velasco, tiene que ir finalizando.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Señora Velasco, tiene que finalizar. Le pido que ustedes, que pueden hacer mucho en ese sentido, lo hagan. Muchas gracias, gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Velasco. Para contestar, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Sí, muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Velasco. Estoy prácticamente, bueno, prácticamente no, totalmente de acuerdo con todas sus palabras. Usted sabe que yo conozco muy bien ese tema. Todavía conservo mi foto y mi nombre puesto sobre una diana en el País Vasco, cuando yo trabajaba en la delegación de EFE allí, y mi nombre aparecía en aquellos años allí. Y a usted no le tengo que explicar, porque ha padecido en carne propia lo que es el terrorismo. Y, además, me acuerdo mucho de -y me emociono- su madre, de su madre. Bueno, no sabía esto de la niña, no tengo ni idea de por qué. Bueno, ahí no le puedo contestar, no sé por qué, si fue la primera víctima, se ha olvidado eso. No, no sabía, no tenía ni idea de esto. Lo de la cafetería Rolando de Correos; bueno, todos esos documentales, pues, efectivamente, los tenemos en mente y, dentro de nuestras posibilidades, pues iremos dándola. En cualquier caso, lo que sí quiero es que la comisión sea consciente, como le dije antes al señor Padilla con el tema de Israel, que nosotros somos Telemadrid, que somos una laguna, no somos un mar, ni un océano, y que esto pues es de más preocupación y más motivo de las grandes cadenas nacionales. En cualquier caso, nosotros siempre seremos muy sensibles a esto y estaremos en ello como hemos estado hasta ahora y lo incrementaremos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-2825/2025 RGE.10561. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando para la no discriminación por motivos de orientación e identidad sexual y de género en las emisiones de Radio Televisión Madrid?

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Señor director general, quería preguntarle qué medidas están tomando desde la radio televisión pública madrileña para garantizar o para favorecer la no discriminación de las personas LGTBIQ+, y también si le parece que se están garantizando la integridad moral y la dignidad de las personas trans en los programas y en las emisiones de Telemadrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Tiene la palabra el señor Sánchez para contestar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas Gracias, señor Rivero. Bueno, primero decirle que en Telemadrid no hay discriminación por motivo de orientación sexual o por motivo de género. No se discrimina a un hombre por ser hombre o a una mujer por ser mujer; no me consta que, en Telemadrid, en la empresa que yo dirijo, haya discriminaciones por esa razón. Habrá habido algún caso aislado, se habrá denunciado en su día, pero no me consta que nosotros tengamos ese problema; por lo tanto, no hay discriminación de ningún tipo en lo que se refiere a su pregunta. Las medidas que se adoptan para no discriminar por motivo de orientación sexual y de género, pues son las mismas que se adoptan para otro colectivo, o sea, es que no puede ser de otra manera. Nosotros apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y, por todo ello, Radio Televisión Madrid a lo que aspira es a que toda la sociedad madrileña se sienta representada con sus contenidos audiovisuales convirtiéndose en un referente en el sector audiovisual autonómico.

Nosotros garantizamos la libertad de expresión, si bien queda terminantemente prohibida -es verdad- manifestaciones o acciones de cualquier tipo que fomente o promuevan el odio, la hostilidad, la discriminación, la violencia contra un grupo determinado por parte del mismo contra una persona por razón de su pertenencia a determinado grupo o donde sea, por motivos racistas, antisemita u otro referente a la ideología, la religión, creencias, situación familiar, pertenencia de sus miembros a una etnia, una raza, una nación, su origen nacional, su sexo, la orientación, la identidad sexual, un género, enfermedad. Todo eso, nosotros lo tenemos siempre muy presente para que estas cosas no ocurran. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Rivero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Señor Rivero, tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, señor director general, yo no le preguntaba por Telemadrid como empresa, pero, ya que me lo menciona, sí que le quiero preguntar si tienen ustedes un plan de

diversidad como marca la ley y, si no lo tiene, si están trabajando en ello con los sindicatos, porque la ley les obliga a tenerlo. Yo le hablaba de las emisiones de Telemadrid, y usted dice que se respeta la identidad o la pertenencia a ciertos grupos, y yo no sé si es que ve usted poco Telemadrid o ve usted poco el programa del señor Naranjo, pero hace unas pocas semanas, como ya parecía que no se estaba hablando mucho de la ley trans, pues no se les ocurre otra cosa que poner otra vez en la diana, nada más y nada menos que desde la televisión pública de todos y de todas las madrileñas, a las personas trans. ¿Cómo lo cómo lo hicieron? Pues lo primero, introduciendo el tema con un gran bulo por parte del presentador del programa, y se lo leo textualmente. Llevaron ustedes a un experto -por decir algo-, que lo sacaron ustedes de una cena -esto lo dijo el experto de la propia emisión-, en un estado en el que yo lo único que voy a decir es que por lo menos parecía que estaba siendo un maleducado y la pregunta del señor Naranjo fue si un menor, de entre 12 y 16 años, tiene madurez para consentir de manera informada una modificación genital que conlleva un cambio de sexo. Eso es un bulo, señor Sánchez, es un bulo. Los menores de 16 años no se pueden someter a operaciones de cambio de sexo. ¡Es un gran bulo! Así que yo espero que hable usted con el señor Naranjo y que le pida que públicamente rectifique ese bulo.

Miren, llevaron ustedes a este médico forense, que hasta hace no mucho se dedicaba a certificar la existencia o no de fantasmas en el gran programa de este adalid ahora del periodismo de ultraderecha, que es el señor Iker Jiménez, y no sabemos muy bien a qué se dedicaba. La respuesta de este señor fue: ni de coña. Desde luego, una respuesta de un gran experto y se escuda en que era médico forense, como si la profesión de uno estuviera exenta de ser un homófobo o un tráfobo, y no me gustaría recordar a ese gran experto que llevó el Partido Popular, a ese gran psiquiatra que llevó el Partido Popular, cuando se estaba debatiendo el matrimonio igualitario, que comparó la homosexualidad con la pedofilia o con la zoofilia. Sería muy psiquiatra, pero desde luego era un gran homófobo este señor.

Luego, encima llaman ustedes a tertulianos, que lo único que hacen y que llevan toda su vida es atacando y denigrando a las personas trans y negando la identidad de las personas trans. ¿Usted cree, señor Sánchez, que las personas trans que vienen a esta región, que viven en esta región, se sienten representadas y no se sienten atacadas por los contenidos que ustedes están promocionando en la televisión pública madrileña? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Vamos a ver, primero, para que la comisión tenga las ideas claras, usted lo que me ha preguntado -y le leo-: ¿qué medidas está tomando para la no discriminación por motivos de orientación e identidad sexual y de género en las emisiones de Radio Televisión Madrid? Eso es lo que me ha preguntado, y es lo que yo le he contestado, que Radio Televisión Madrid tal y cual. Entonces, dicho eso, primero, tengo que comprobar a ver cómo fue exactamente, pero oyendo sus palabras y que le doy credibilidad -y que seguro que tiene usted razón- dice que el señor Naranjo hizo una pregunta, y que eso es un bulo. Hombre, la pregunta no; si hubiera hecho una afirmación, sería un

bulo, pero, si es una pregunta, no es un bulo. Lo que contestase después el experto ahí a lo mejor podía ser un bulo. No sé qué contestó, pero una pregunta nunca es un bulo. Yo puedo preguntar una barbaridad, pero si el que me contesta me descalifica y me desmiente y me pone en su sitio, pues entonces yo no veo bulo en una pregunta.

Después, lo de calificar de ultra al señor Iker Jiménez, bueno, eso es un parecer suyo, yo no califico a las personas ni de ultra ni de no ultra ni nada, eso se lo dejo a usted, pero yo no me dedico a eso. Que es médico forense, parece que es verdad; vamos, yo no le he pedido el certificado, pero es un médico y que es un forense. Después ya ha aprovechado usted que el Pisuerga pasa por Valladolid, ¿verdad?, y el Tajo por Toledo, cosa que no tiene nada que ver ni con su pregunta ni con Radio Televisión Madrid, que si el PP comparó un día la homosexualidad con la zoofilia. Bueno, yo de todas esas cosas no tengo ni idea. Lo que sí me gustaría es que usted me diera nombres y apellidos de los contertulios de Radio Televisión Madrid que, según usted, lo acaba de decir, se dedica a atentar contra las personas trans. Si me da los nombres, se lo agradecería mucho para tomar las medidas oportunas. Gracias, señor presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Señor Sánchez, usted es periodista, creo, y usted sabe perfectamente que, en una pregunta dirigida, como fue la del señor Naranjo, se puede perfectamente esparcir un bulo. No era una pregunta inocente; claro que no era una pregunta inocente porque en la pregunta ya se estaba dando por hecho que los menores de 16 años se sometían a operaciones quirúrgicas. Por tanto, es un bulo dentro de una pregunta, y usted, que es periodista, sabe que eso se puede hacer.

Mire, yo creo que es usted, como responsable de la radio televisión pública, el que tiene que velar por que los contertulios no hagan esto; si quiere luego se lo digo en privado, y le voy a decir, por qué no le digo los nombres. No le digo los nombres porque no voy a darle publicidad a personas, pero, luego, no tengo ningún problema en darle los nombres de estas personas en privado, porque no tengo ninguna intención de darle publicidad a personas que lo único que hacen es denigrar y atentar contra las vidas de las personas trans.

Y, mire, señor Sánchez, yo creo que la televisión pública madrileña, en vez de apoyar las tesis de la presidenta respecto de las personas trans, que, por cierto, cambiaron mucho desde el año 2016, que defendía la ley trans al año 2025, yo creo que ustedes deberían empezar a dejar -o al menos en sus contenidos- de tratar a las personas trans como personas raras o como personas exóticas. Igual, en vez de hacer un debate sobre la vida de las personas trans, lo que podrían hacer es un documental sobre la vida de las personas trans, sobre la discriminación que sufren las personas trans y sobre la realidad de las familias y de las infancias trans. Termino, señor presidente, yo creo que, después de esto y después de este insulto y atentado contra las personas trans que se han perpetuado en Telemadrid, ustedes deberían rescindir el contrato al señor Naranjo y acto seguido usted debería dimitir. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Para contestar, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Vamos a ver, una pregunta efectivamente puede conllevar eso, pero a lo mejor esta no, depende del contexto, ¿por qué hizo esa esa pregunta?, ¿qué temas se estaban debatiendo ese día? Entonces, así a la ligera no, eso hay que mirarlo bien. No creo que el señor Naranjo esté convencido e hiciera esa pregunta para hacer un bulo.

Después a mí los anonimatos no me gustan. Usted ha dicho aquí en una comisión, que está con acta taquigráfica y que queda constancia de una aseveración que ha dicho, que hay contertulios, tal y tal. Hombre, yo le digo que públicamente lo diga. No se preocupe usted porque por hacerles mucha publicidad no le van a contratar ni va a ganar más dinero esos contertulios ni van a ir a la fama. Yo le pido que diga aquí públicamente, con nombre y apellido, quiénes son los que se dedican a atacar.

Después, por lo que le digo, nosotros no hemos cambiado las tesis en Telemadrid. En Telemadrid no se discrimina a nadie. El Reino Unido, por ejemplo, sí ha cambiado de opinión en este tema, pero en Radio Televisión Madrid, le vuelvo a decir, que no se discrimina en absoluto a nadie por su condición u orientación sexual de ninguna manera, ni yo lo consentiría. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-3254/2025 RGE.12172. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el servicio público desempeñado por RadioTelevisión Madrid durante los meses transcurridos de 2025?

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, presidente. Queríamos saber cómo valora el servicio público ofrecido por Radio Televisión Madrid durante los meses del año 2025 que llevamos. Me gustaría que se centrara en las cifras de audiencia, en la pluralidad de los participantes en los espacios de debate. Quería saber si tiene previsto cumplir las proyecciones de ingresos publicitarios. Y si tiene pensado volver a censurar algún anuncio en Radio Televisión Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Padilla. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Sí, muchas gracias, señor Padilla. Le vuelvo a decir lo mismo que al anterior interviniente, si me dice usted el anuncio que ha sido censurado, pues le puedo aclarar -si es que fue así- los motivos.

Bien, contestando a su pregunta, le diré que la valoración que efectúo, como no podía ser de otra manera, pues es muy positiva. El servicio público desempeñado por Radio Televisión Madrid, desde el 1 de enero de este año hasta el día de hoy, ha sido fundamental para cumplir con los principios establecidos en una normativa que es la que nos resulta de aplicación, la Carta Básica, que establece que esta sociedad debe ofrecer información veraz, plural, equilibrada y cercana a la ciudadanía, promoviendo la participación y el acceso a la cultura y el conocimiento. Y, en este sentido, Radio Televisión Madrid ha trabajado para reflejar la diversidad de nuestra comunidad, ofreciendo contenidos que informan, educan y entretienen, siempre con un compromiso con la objetividad y la responsabilidad social. Además, ha sabido adaptarse a los cambios tecnológicos, ampliando su presencia en plataformas digitales y facilitando el acceso a sus contenidos públicos. Un aspecto positivo que destacar es el notable aumento de la audiencia en estos meses del 25. Los resultados muestran que la audiencia se ha incrementado considerablemente, lo que indica que los contenidos están llegando a más personas y que la programación está logrando captar el interés de la ciudadanía. Muchas gracias, señor Padilla. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, presidente. No sé si es que tiene una lista de anuncios censurados y quiere que yo le diga a cuál me refiero, pero no es el motivo de la pregunta. Mire, yo creo que usted valora el servicio público porque a usted le han encomendado que Telemadrid, única y exclusivamente, se dedique a tapar las miserias de Ayuso y su entorno y atacar a la oposición y al Gobierno de España. En ese sentido, usted es un crack, yo se lo reconozco, en otras cosas no lo sé, pero en eso usted la verdad es que saca buena nota. Por ejemplo, en la manifestación del domingo, en el pinchazo antológico que tuvo el Partido Popular fletando autobuses de toda España y dejando unas calvas en toda la manifestación, ustedes hicieron una cobertura espectacular. Lo que pasa es que usted no acaba de entender que Telemadrid no es la televisión del Partido Popular. ¿Usted entiende esto? Porque yo le he escuchado a usted ahora mismo hablar de Radio Televisión Española como la televisión controlada por el Partido Socialista. Si usted hace esta afirmación, que no sé si es veraz o no, usted entenderá que haya gente que piense que Telemadrid está controlada por el Partido Popular y que usted es simplemente un correveidile de Isabel Díaz Ayuso y que se dedica única y exclusivamente a cantar sus alabanzas y a loar sus grandes hazañas. ¿Usted sabe cuál es el orden en el que ponen las noticias que tienen que ver con la trama del clan Quirón y la relación con el testaferrero con el que vive Isabel Díaz Ayuso, Alberto Quirón? ¿Usted es consciente? Usted sabe que, si ocurriera en cualquier otro medio, usted como periodista de alta talla, como mínimo, estaría poniendo el grito en el cielo, porque a veces hay que bajar 16 noticias para enterarnos de que la esposa del empresario, al que presuntamente sobornó Alberto Quirón, ha sido imputada, pero luego en grande ponen cada declaración mínima que hace Alberto Quirón en relación con el fiscal general.

Usted ha dicho que le parece que la audiencia va bien. Yo pensaba que usted era un poquito más ambicioso. Yo sé que a usted le da igual, porque usted va a cobrar lo mismo y, si las cuentas no salen, ya sabemos que viene la Comunidad de Madrid y le va a rescatar con un nuevo convenio, con una inyección de dinero, porque es verdad que no se fían de usted. Le tienen atado en corto, pero, si hace falta, le van a dar dinero, pero la audiencia tiene que ser mayor en un medio público, porque usted no cumple las expectativas de ingresos publicitarios y tiene la audiencia de Telemadrid arrastrada por el suelo. Usted cree que la audiencia va bien; usted cree que la pluralidad va bien, y yo se lo digo, sinceramente, el Partido Popular tiene mayoría absoluta en esta Cámara, pero eso no significa que solo las ideas del Partido Popular tienen que estar representadas en Telemadrid, en eso estaremos todos de acuerdo. Estaría bien que usted aceptara que en Madrid, además de una mayoría absoluta del Partido Popular, hay gente progresista, hay gente que está en contra de la desigualdad social, que es feminista, que es ecologista, que no está de acuerdo con el racismo, la transfobia y la homofobia que tienen muchas personas de derechas y que también tenemos espacio para Telemadrid. Entonces, me gustaría saber qué está haciendo usted para garantizar estas cuestiones. Y, si quería saber a qué anuncio me refiero, me refiero al de Duerme como una reina, protagonizado por Bárbara Rey. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Padilla. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Hombre, a estas alturas cronológicas de mi vida, cuando ya crucé hace tiempo el cabo de las tormentas, que Más Madrid me reproche quitar una publicidad que denigra a la mujer, iera lo último que a mí me quedaba por ver! ¡Lo último! Jamás pensé... Hombre, ya he visto todos esos papeles de los acosos sexuales y todas esas cosas que ocurren en sus filas, pero criticar que un anuncio, que denigra a la mujer, se haya quitado y que eso Más Madrid lo critique, tengo que reconocer que mi capacidad de sorpresa hoy.... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, isilencio, señorías! Perdone, silencio, por favor, que está hablando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): ... que mi capacidad de sorpresa hoy ha sido rebosada. ¡Eso no me lo podía jamás imaginar! Que Más Madrid quiere que yo dé publicidad donde se denigra a la mujer. Tomo nota y ahí queda en el Diario de Sesiones para la posteridad. Yo creo que el que es un crack es usted, es un crack con todas las cosas que dice sin pensar ni nada.

No sé qué me preguntaba del análisis y tal. Bueno, un 9 por ciento ayer de audiencia. Como yo sea más ambicioso y haga más del 9 por ciento del programa, imagínese dónde vamos a ir a parar. Mire, como usted no ve Telemadrid y, si lo ve, no se entera porque, por lo que me cuenta, no se entera, en Telemadrid, desde siempre, por razones obvias, de la naturaleza de la tele, las noticias nacionales van después de las locales. O sea, que eso de lo que usted ha hablado del novio y tal... Claro, las noticias que son de carácter más nacional van después. Mire, un notición importantísimo, con más repercusión que eso -y se lo digo yo que soy periodista y usted no, porque usted esto lo sabe- es, por

ejemplo, lo del fiscal. O sea, eso no existe en un país del mundo ahora mismo, un fiscal general del reino, que la Guardia Civil le registró el despacho, que está imputado y que se va a tener que sentar en un banquillo. ¡Esa noticia se dio después de las locales! ¡No la dimos antes! Ahora, eso no lo crítica, pero yo creo que no lo critica porque usted no se entera. Es que las noticias de índoles nacionales, que tienen un alcance que no son noticias locales, pues van después. Y, por eso, esa noticia del fiscal, que yo creo que es una noticia muy importante, no hay un solo medio en España que no la haya recogido en sus más emblemáticas portadas, etcétera, pues nosotros no, nosotros la damos después de las informaciones locales. En fin, lo que le pido es un poquito más de rigor, señor Padilla, para que quede usted bien. No lo digo por otra cosa, ¿eh?, que yo ya aquí, como usted comprenderá... Ahora, por favor, lo del anuncio rectifíquelo, de verdad, por el bien de su partido. Gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: En general, creo que está feo utilizar la violencia sexual contra las mujeres como un arma arrojadiza. (*Rumores.*) Bueno, yo lo yo creo así, no pasa nada, pero, si ustedes no lo consideran... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señor Padilla. ¡Silencio!

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: No hay ningún problema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Prosiga.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias. Mire, yo no soy periodista, eso es verdad, pero lo que usted no sé si sabe es que Ayuso no es nacional, no es noticia nacional, es local. Sé que usted querría que fuera más, pero es solo local. Creo que no me he debido expresar bien por lo que usted me ha respondido.

Mire, usted cree que las audiencias van bien y usted solo habla de un programa. ¿Sabe que usted es director general de toda la Radio Televisión Madrid? ¿Lo sabe? No lo sabe, ¿no? No lo sabe, ¿verdad? ¿Sabe la diferencia? Que a usted no le mandan callar y, en todo caso, no se preocupe si yo quedo bien o no, que ya le aseguro que el jueves pasado no fui yo el que quedó mal. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Padilla. Para contestar, le queda un minuto, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Yo no sé si usted ha quedado mal porque su insignificancia no ha salido por ningún lado, pero quien quedó... (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, silencio! ¡Por favor, por favor, silencio!

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Pero quien quedó muy bien, muy bien, muy bien fue el Partido Popular con esa inmensa manifestación que vimos todos los españoles. A usted no se le vio por ningún lado, ¡claro! Con lo cual... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, silencio! ¡Déjenle acabar!

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Con lo cual, vuelvo otra vez a lamentar que usted me haya reprochado que yo haya quitado un anuncio que denigraba a la mujer. Tomo nota de eso. Gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-3276/2025 RGE.12324. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Paula Raquel de las Heras Tundidor, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la función de servicio público de Onda Madrid durante sus 40 años de emisión?

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora De las Heras.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidente. Buenos días, señor director general. Señor Rivero, le quería contestar, pero se ha ido. Yo les pido que le digan que, por favor, que no se confunda, que quien tiene que dimitir no es este director general ni el señor Naranjo, sino el diputado socialista Ábalos, que ahora mismo, en riguroso directo, la UCO está registrando su casa de Valencia, será por algo. Y el fiscal general del Estado también sabemos que va a ir "p´alante" porque tiene algún chanchullo con el presidente del Gobierno.

Ahora sí, le pregunto por cómo valora la función de servicio público de Onda Madrid durante sus 40 años de emisión. Muchas gracias. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Por favor, por favor, silencio, todos! (*Continúan los rumores.*) ¡Por favor, silencio! Tiene la palabra, señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, doña Paula, señora De las Heras, le contesto. Mire, como sabe, ahora se está conmemorando el 40 aniversario, efectivamente, de Onda Madrid y la valoración no puede ser más positiva. A lo largo de estas cuatro décadas, Onda Madrid ha sido un pilar fundamental en la comunicación regional, destacándose como uno de los servicios más valiosos que la comunidad podría haber tenido, aunque, como es natural, en cualquier proyecto de tan larga trayectoria, pues siempre hay aciertos y hay desaciertos, pero los logros alcanzados superan con creces las dificultades que hemos padecido.

En su larga trayectoria le ha permitido también a Onda Madrid ser testigo protagonista de la evolución de la región, consolidándose como un referente en la radio y en la información, un medio cercano, como es siempre la radio, acompañando a generaciones y proporcionando voz, cultura e identidad a la Comunidad de Madrid, cometido que la hizo merecedora este año, como todos sabemos, de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo, una de las más altas distinciones que concede la Comunidad de Madrid y que destacó su labor informativa de servicio público y cercanía. Este ha sido el último galardón que la radio pública suma a sus numerosos reconocimientos que instituciones, oyentes y profesores le han concedido por su contribución a la democracia, a la libertad de expresión y el desarrollo cultural de la región. Ha sido además semillero de periodistas y comunicadores, que hoy ocupan puestos destacados en medios de comunicación. Por sus estudios han pasado los mejores profesionales y los protagonistas de los últimos 40 años de la historia de Madrid y de España. Onda Madrid nació en febrero del 85, mucho antes de la llegada de Telemadrid como el primer proyecto autonómico orientado a ofrecer información de proximidad a los ciudadanos. Fue a las seis y media de la mañana, quiero recordar aquí, cuando su primer director, el periodista Jorge Martínez Reverte, abrió el micrófono por primera vez con una entrevista al entonces presidente Joaquín Leguina. Era el inicio de una historia que desde entonces no ha dejado de acompañar, informar y vertebrar a los 179 municipios que componen nuestra comunidad. Onda Madrid ha acompañado a los madrileños en los grandes acontecimientos que han marcado nuestra historia reciente: en los Juegos Olímpicos de Barcelona en el año 92; la visita de su santidad el Papa, hoy san Juan Pablo, en 2003; los atentados del 11 de marzo; la pandemia del covid; la nevada histórica como Filomena; las grandes citas electorales autonómicas y municipales o los grandes momentos festivos que dan vida a nuestros pueblos, como las fiestas patronales, las ferias y los eventos culturales de referencia. Desde entonces, a lo largo de estos 40 años, la labor de Onda Madrid ha estado guiada en todo momento por un compromiso ético con la veracidad, la pluralidad y la imparcialidad, como dijo recientemente el director de Onda Madrid, don Alfonso Nasarre, son 40 años de servicio público, 40 años de cercanía, 40 años de compañía con los mejores profesionales al servicio de todos.

Para poder sostener estos principios fundamentales de la radiodifusión pública, Onda Madrid ha experimentado a lo largo de este tiempo grandes reformas que nos han permitido adaptarla a los cambios sociales, tecnológicos y mediáticos. En los ochenta y noventa, periodo de su fundación y consolidación, se puso especial énfasis en el establecimiento de una programación generalista informativos, magazines, música, deporte y programas culturales. En los años 2000, Onda Madrid inició un proceso de modernización y digitalización con el nacimiento de la web corporativa de los servicios en streaming y una mayor inversión en tecnología. En la década del 10 al 20, se procede a la reestructuración corporativa con la incorporación de nuevos formatos y renovación de la parrilla para la demanda de una audiencia que comienza a acceder en los contenidos bajo demanda. Actualmente, estamos en una radio pública en la era digital; nuestro esfuerzo se centra en la integración, en el pódcast, las redes sociales y los contenidos de demanda. Así que ahora nuestra mirada está en una estrategia de futuro que, en nuestra opinión, tiene que afrontar una expansión del modelo multiplataforma, producción de contenido transmedia, interactivo y el impulso de la colaboración con

los diferentes colectivos de la sociedad. Una estrategia que nos da paso al inicio de otros 40 años de vida de la televisión, de la televisión pública.

Podría ofrecerle muchas más explicaciones, porque 40 años son muy difícil condensarlos en una intervención de cinco minutos, pero todo eso y mucho más es lo que ha representado todos estos años Onda Madrid, a cuyos trabajadores pasados y presentes quiero felicitar desde aquí. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora De las Heras.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Señora De las Heras, tiene la palabra.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidente. Señorías, traigo esta pregunta porque creo que es importante darle la importancia que se merece a la radio pública madrileña. A veces nos centramos demasiado en las audiencias, en la publicidad, en los programas, en el presupuesto, y nos olvidamos de que la radio es donde se hace el verdadero periodismo, es el más difícil de hacer y el que no se valora a veces como es debido. La radio solo tiene la voz, no hay imágenes de titulares, no hay gráficos, solo tienes la voz del periodista o del invitado de turno, mientras tanto, es el conductor el que se las tiene que ingeniar para informar, para emocionar y conectar con el oyente con tono, ritmo y palabras; además, requiere concentración y rapidez y todo se hace en tiempo real y el periodista, si no está hábil para reaccionar, entender y comunicar lo que está pasando, falla la comunicación.

Además, requiere de un equipo muy preciso, de técnicos de sonido, productores, redactores y guionistas para que no haya segundos en blanco, y me consta que Onda Madrid tiene un buen equipo trabajando en ello. En la tele, solo con una imagen te imaginas que puede estar pasando, pero en la radio no. El periodista debe hacer ver lo que no se ve; sus palabras tienen que conseguir construir imágenes mentales en la cabeza del oyente. Solamente por eso, el periodismo radiofónico ya es el oficio más bonito del mundo. Prueba de la gran labor del oficio que hace el equipo de Onda Madrid, habéis recibido el reconocimiento de los madrileños a través de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo, reconocimiento a la vocación periodística de informar y entretener y también recientemente el Premio Iniciativa de Comunicación Pública de Madrid Diario. Estos premios son el reconocimiento, como decía, a la trayectoria de los profesionales que subrayan la esencia de un oficio.

Desde el 18 de febrero del 85, habéis mantenido la esencia de ser el altavoz de la gente con los problemas y con carencias, el altavoz también de los logros de la gente y de la evolución del futuro de todos los rincones de la Comunidad de Madrid, porque cuando enciendes la radio puedes estar en cualquier rincón de la Comunidad de Madrid. Eso mismo pasa en Telemadrid, tanto la radio como la tele, amplificar las voces de los vecinos y las historias locales. Habéis implementado la vocación de servicio público para servir al pueblo de Madrid, contáis historias locales y construís comunidad. Sabemos que en Madrid prima la proximidad, la probabilidad, el rigor y la independencia como pilares del servicio público que esperan y así reciben los madrileños, y es que la radio siempre será testigo y protagonista, acompaña a los madrileños en los momentos más difíciles, pero también en los mejores.

Usted ha mencionado varios y yo le quiero hacer varias referencias a los que yo he vivido. Cuando yo era pequeña, amanecíamos día tras día atemorizados por los atentados de ETA, estos que

ahora son amigos y cómplices y gobiernan desde la Moncloa y, de camino al colegio, escuchábamos la información que iba llegando. Y aquí hago un paréntesis porque tengo que decir que yo me afilié al Partido Popular por esta lucha contra ETA y por esta libertad, y hoy veo como sus herederos se ríen de las víctimas desde las tribunas del Congreso de los Diputados. Estuvo también a la altura de Filomena y durante la pandemia como punto de referencia informativa y de seguridad. Durante el apagón que sufrió España, estuvieron al pie del cañón informando de las pocas noticias que llegaban y que siguen sin llegar del Gobierno central, culpable, porque a día de hoy se esconde la causa. El desmantelamiento de las instituciones y del procesamiento del fiscal general, que es más del PSOE que la rosa de su logo, y las barrabasadas de fontaneros, diputados, secretarios generales, ministros socialistas en sus festines con trabajadoras sexuales acompañadas de cositas blancas. He escuchado hablar de la separación de poderes, de la prensa libre e independiente, y yo digo que los que molestan no son los periodistas ni los medios de comunicación, quien estorba en España es del pseudogobierno de Pedro Sánchez. Hace unos minutos el diputado socialista hablaba de perspectiva de futuro. A lo que le veo un futuro más negro no es a los toros, que eso le gusta al presidente Socialista de Castilla-La Mancha, al señor Page, que en esta temporada han emitido todos los toros. ¿O es que el presidente de Castilla-La Mancha tampoco es socialista ya? Solo quiero matizar que el futuro negro lo tiene La familia de la tele, el Sálvame público que va en caída libre de audiencia y que cuesta 81.500 euros por programa. No sé si al señor Díez le parecerá mucho o poco, pero es una locura.

Durante 40 años habéis estado a la altura y doy por hecho que los que vengán seguirán con el compromiso de servir al vecino madrileño y que tendrán la mirada puesta en el futuro para abordar retos sociales con información real y contrastada, retos culturales, promoviendo lo de siempre, la Semana Santa, los toros, las fiestas patronales de los pueblos, retos sanitarios como la ELA, las drogas o la salud mental, retos deportivos dando cobertura a deportes poco expuestos y con una voz más local, así como el impulso de los municipios más alejados de la capital y de los más pequeños y deshabitados, porque el reequilibrio territorial que hace Telemadrid es una forma de mantener también nuestros pueblos con vida. Durante estas cuatro décadas, habéis producido variedad temática y con compromiso social. Onda Madrid no es solo una radio, es una herramienta al servicio del bien común, una emisora regional que entiende que servir es escuchar, compartir y aprender.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora De las Heras, debe ir terminando.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Concluyo, señor presidente. Por eso, le felicitamos a usted, director general, y a todos los empleados durante estos 40 años de servicio público que han convertido a Onda Madrid en una frecuencia compañera al servicio real, así que le seguiremos escuchando en 101.3 y la 106 de frecuencia modulada. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De las Heras. Señor Sánchez, le quedan treinta segundos, ¿quiere utilizarlos?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Confirmar, reafirmar y compartir todo lo que ha dicho la portavoz del Grupo Popular y que comparto

con ella que estoy totalmente de acuerdo en el papel que ha desempeñado estos años Onda Madrid. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Pasamos el siguiente punto del orden del día.

PCOC-3277/2025 RGE.12325. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Paula Raquel de las Heras Tundidor, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora Radio Televisión Madrid la cobertura de los festejos taurinos celebrados en la Comunidad de Madrid en 2025?

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Vega.

La Sra. **VEGA DE LA VARA**: Buenos días. Gracias, presidente. Señor director general, ¿cómo valora Radio Televisión Madrid la cobertura de los festejos taurinos celebrados en la Comunidad de Madrid en este 2025?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez para contestar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Vamos a ver, la fiesta de los toros, como bien sabe esta comisión, fue declarada bien de interés cultural, mediante Decreto 20/2011, de 7 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Además, en el Contrato Programa se recoge el compromiso de Radio Televisión Madrid de prestar especial atención a las retransmisiones de festejos taurinos y programas relacionados con la tauromaquia. Por ello, la decisión de Telemadrid de emitir íntegramente la Feria de San Isidro no solo refuerza su firme compromiso con la preservación y difusión de las tradiciones culturales de la Comunidad de Madrid, sino que también ha demostrado ser un punto estratégico clave como un extraordinario éxito de audiencia. Esta apuesta ha fortalecido la conexión de la cadena con su audiencia local e internacional, consolidando su posición como referente en la promoción de la tauromaquia. El impacto de la audiencia ha sido inequívoco, un éxito sin precedentes. Durante el mes de mayo, los 20 festejos taurinos alcanzaron una media de 122.000 espectadores y un 11,4 por ciento de cuota de pantalla, superando cifras de temporadas anteriores. Además, en los primeros días de julio, las corridas han logrado una media del 12,1 de share, mientras que las entrevistas en Telenoticias 1 a figuras destacadas del mundo taurino han registrado un notable 13,5 de share. En términos digitales, los datos son históricos, más de 4 millones de visualizaciones de vídeos, un total de 103 millones de minutos destacando México, Francia, Portugal, Colombia, Perú y Estados Unidos como los principales mercados internacionales. El 83,3 por ciento del consumo de vídeo corresponde al directo en streaming. La audiencia internacional acumula 13 millones de minutos de visualización, consolidando la dimensión global del evento. Este éxito ha llevado a Telemadrid a registrar sus mejores datos de

audiencia en el mes de mayo de los últimos 14 años y alcanzar una cifra histórica en el Telenoticias 1 con el mejor desempeño en los últimos 17 años. Es, de momento, lo que le puedo decir, señoría. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Señora Vega, tiene la palabra.

La Sra. **VEGA DE LA VARA**: Gracias, presidente. Tengo que dar las gracias a la portavoz de la comisión, Paula de las Heras, porque una vez más hablemos de tauromaquia en la Asamblea de Madrid. Señor Sánchez Domínguez, lo primero que me gustaría es darle la enhorabuena por estos datos de audiencias en la cobertura de la Feria de San Isidro, que terminó el pasado domingo con un momento para la historia de la tauromaquia, que es la primera puerta grande de Morante de la Puebla. La valentía de Telemadrid a la cobertura de los toros en abierto es un acto de compromiso con nuestras raíces, nuestra cultura y nuestra libertad para quienes pretenden imponer una visión única y censurar tradiciones profundamente arraigadas en la identidad española. En este Grupo Parlamentario del Partido Popular, aquí en Madrid, defendemos sin complejos el derecho de los ciudadanos a disfrutar de una expresión artística, legal y reconocida como patrimonio cultural. Apostar por los toros es apostar también por el mundo rural, por miles de empleos, por una historia compartida que no debe ser borrada por sectarismos ideológicos. Telemadrid con esta decisión no solo cumple su deber de servicio público, sino que también se erige como baluarte de la pluralidad cultural frente a la intolerancia de la izquierda. Una izquierda que defiende a la tauromaquia, pero poco, porque han decidido no dar esta batalla, que es de todos, qué triste debe ser que sean taurinos y algunos no puedan defender con la convicción de lo que eres, sino lo que dictan desde Ferraz. Porque alguno de ustedes, ¿qué van a hacer cuando llegue la proposición popular para que la tauromaquia deje de ser cultural? Pues callarse, lo que digan los socios o alguno dejarán sus principios de ir a las plazas por lo que diga Ferraz y el número uno.

Señor Díez, usted dice que una televisión pública no se debe fijar en audiencias o en publicidades. ¿Cuál es su ejemplo? ¿Televisión Española con una audiencia desastrosa, un gasto inasumible y a los trabajadores que los tienen en contra? Usted debe estar como los caballos de picar, cegados porque no sabe ni dónde va ni lo que dice.

Miren, señorías, con la cobertura que ha hecho Telemadrid de la Feria de San Isidro ha conseguido llegar a cuotas históricas, como ha dicho el director general. Han sido más de 122.000 almas las que han disfrutado de las faenas de la feria también en la web de Telemadrid desde miles de sitios del planeta desde México, Francia, Colombia o Estados Unidos. Y me gustaría hacer una mención especial a Sixto Naranjo, Fernando Arnás, Luis Miguel Encabo y David Jaramillo, que además de retransmitir y comentar las faenas, han ido aportando datos y mostrando los intrínquilis del noble arte de la tauromaquia. Y saben, mientras se retransmiten los toros en Telemadrid, en televisión espantosa, ponen La familia de la tele, que cada vez lo sigue menos gente. Es que el Sálvame, este que hacen que no lo ve nadie, indica que los madrileños tienen mucho mayor interés por los eventos taurinos en comparación con el mencionado programa de entretenimiento.

También me gustaría hablar de todas aquellas personas que, siguiendo las retransmisiones de los toros en Telemadrid, han ido por primera vez a Las Ventas, muchos de ellos muy jóvenes y otros adultos, y cómo las retransmisiones además no han afectado para nada a la venta de entradas. Esta feria de San Isidro ha tenido más de quince: no hay billetes.

Me gustaría terminar aludiendo a que las televisiones públicas deben estar al servicio de los ciudadanos y no al servicio ideológico de nadie. Si los madrileños quieren disfrutar de los festejos taurinos, así debe ser y no comprar las voluntades de periodistas de opinión sincronizadas por una cifra que supera los seis ceros. Por tanto, en Telemadrid sigan así, al servicio del público madrileño y que los madrileños podamos disfrutar de la tauromaquia en libertad. ¡Viva Madrid y viva la tauromaquia!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vega. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora Vega. En primer lugar, quiero decir que comparto con usted y me sumo a la felicitación a don Sixto Naranjo y a sus dos compañeros por las magníficas retransmisiones que han hecho. Mire, don José Ortega y Gasset, que es la mayor potencia intelectual del siglo XX, decía aquello de que la historia de España no se puede entender sin los toros. Y eso lo decía, como digo, la mayor potencia intelectual del siglo XX. Bueno, no se puede decir de la cultura española... Bueno, pues ahí está, yo citaba al Che Guevara, pero bueno, ese es argentino, pero podría citar a Lorca, podía citar Rafael Alberti, podía citar a Ortega y Gasset, podría citar a muchos filósofos, también podía en el mundo del arte, pues también a Picasso, a Goya y a otros muchos más. No entender ya desde Alfonso X El Sabio, en sus cántigas El Escorial, ya habla de las corridas de toros, y ahí están los anales en la biblioteca de El Escorial, que todo el mundo podría consultar. Ahí está San Fermín, lo que representa correr al toro; en fin, todo eso forma parte de la cultura de un pueblo que está arraigado con mucha profundidad.

Pero para ceñirnos más en concreto al día a día de esto le diré que, en la temporada taurina, los festejos de la Feria de San Isidro, en Las Ventas, empezó con la goyesca del 2 de mayo, va a seguir ahora con la Copa Chenel, el Circuito de Novilladas. La Feria de San Isidro está emitiéndose en otras televisiones autonómicas, como bien ha señalado su señoría. Le recuerdo que la ha dado Aragón Televisión, Castilla-La Mancha, la televisión de Murcia, el Canal Extremadura y Radio Televisión Madrid. O sea, que prácticamente un gran número de ellas se han sumado. Canal Sur no, porque tiene la Feria de Abril y tiene por lo tanto la Real Maestranza, que también es una cosa muy seria, y entonces también dan toro, aunque no hayan dado la Feria de San Isidro, porque ellos tienen su propia feria.

La proyección internacional de la tauromaquia, mediante un acuerdo pionero que firmé con la televisión pública de Aguascalientes, está permitiendo retransmitir en el Estado mexicano la Feria de San Isidro en su totalidad. Esta colaboración supone un paso decisivo para la internalización de la feria taurina más importante del mundo y posiciona a Radio Televisión Madrid como el principal referente audiovisual para los aficionados al toro, tanto dentro como fuera de España. El próximo domingo, 15 de junio, se emite el festejo In Memoriam de la Feria de San Isidro, para finalizar con otros 7 festejos más al 13 de julio, con los que se completaría el Circuito de Novilladas y la Copa Chenel. Si observamos

los datos de audiencia facilitados por Kantar Media, claro, ahora no conviene hablar de audiencia cuando va bien, pues aquí solamente cuando... Pero, bueno, de eso yo ya estoy ya saturado. Destacan lo relativo a la Feria de San Isidro. Entonces, el pasado año, en el 23, los 12 festejos promedian un 9,1 de cuota. En el 24, los 15 emitidos promedian un 10,9 de cuota de pantalla, lo que supone una mejora del 20 por ciento con respecto al año pasado. Este 2025, han sido 27 hasta el 8 de junio, promediando un 16,6 de cuota...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, tiene que ir finalizando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vega, le quedan treinta segundos.

La Sra. **VEGA DE LA VARA**: Agradecerle esta Feria de San Isidro, también la Copa Chenel, que llevamos la tauromaquia a todos los pueblos, donde se disfruta desde cada casa la tauromaquia viendo esas obras de arte efímeras que se ven cada tarde. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vega. Muchas gracias, señor Sánchez, puede retirarse.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Pausa.*) Damos por finalizada la comisión. Muy buenas tardes.

(*Se levanta la sesión a las 11 horas y 48 minutos.*)

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid